

# El juramento médico

Arnulfo Bueso Pineda\*

Todas las profesiones, oficios u ocupaciones deberían de llevar los afanes de servir al prójimo. La medicina es ideal para ese propósito y el ser médico, sin discusión alguna, es altamente honorífico, propicio para dar cumplimiento a los códigos de moral, ética y todas las buenas costumbres.

El Doctor Carlos M. Gálvez, nuestro recordado Maestro de Historia de la Medicina, con su elocuencia y humildad nos embelesaba con los bellos postulados del Juramento Hipocrático. La sociedad en general lo desconoce pero esta pronta a reclamarnos cuando observa algunas conductas indeseables del médico. Los griegos no dudaban que la medicina era un arte y de éste decían que los Dioses de Hélade le dieron su perpetua y ardiente juventud, de ahí que el introito del Juramento de Hipócrates tenga un compromiso politeísta: "Juro por Apolo Médico, por Higea y Panacea, por todos los dioses y todas las diosas, tomándolos como testigos, que cumpliré según mis fuerzas y mi capacidad, el juramento y compromisos siguientes". Todo es bello, pero en particular me inspiran:

- Yo voy a usar mi poder para poder ayudar al enfermo con lo mejor de mis habilidades y juicio, y me abstendré de hacer daño o algo equivocado a cualquier persona con este mismo poder.
- Yo no voy a darle una poción fatal a ninguno y si fuera preguntado a hacerlo, no aceptaré ninguna sugerencia para hacer una cosa así. Tampoco le daré a ninguna mujer los medios para procurarle un aborto.

- Cuando yo visite una casa, voy a ir para ayudar al enfermo y nunca con la intención de hacerle daño o lastimarlo. Yo no abusaré de mi posición para dar lugar contactos sexuales con los cuerpos de mujeres u hombres ya sean ellos personas libres o esclavos.
- Cualquier cosa que yo vea y oiga profesional o privadamente, no tengo porque divulgarla, yo guardaré el secreto y no le diré a nadie.
- Si de tal manera, yo cumplo con este juramento y no lo violo podré yo prosperar en mi vida y en mi profesión, ganando una buena reputación ante todos los hombres por todo el tiempo, y si yo lo transgrediera o hubiera jurado en falso, que sea mi suerte todo lo contrario.

La Asamblea General de la A.M.M., Ginebra 1948 y luego refrendada en Sydney en 1968, aprobó la siguiente:

## DECLARACION DE GINEBRA

"En el momento de ser admitido como miembro de la profesión Médica:

Prometo solemnemente consagrar mi vida al servicio de la humanidad;

Otorgar a mis maestros los respetos, gratitud y consideraciones que merecen;

Ejercer mi profesión dignamente y a conciencia;

Velar solícitamente, y ante todo, por la salud de mi paciente;

\* Médico.

Dirigir correspondencia a: Dr. Arnulfo Bueso, Santa Rosa de Copán.

Guardar y respetar los secretos a mí confiados;

Mantener incólume, por todos los conceptos y medios a mi alcance, el honor y las nobles tradiciones de la profesión médica;

Considerar como hermanos a mis colegas;

Hacer caso omiso de credos políticos y religiosos, nacionalidades, raza y rangos sociales, evitando que estos se interpongan entre servicios profesionales y mi paciente;

Velar con sumo interés y respeto por la vida humana, desde el momento de la concepción aún bajo amenaza, no emplear mis conocimientos médicos para contravenir las leyes humanas;

Solemne y espontáneamente, bajo mi palabra de honor, prometo cumplir lo antedicho".

Nuestro recordado colega Carlos M. García M. (Q.D.D.G.) nos dejó un mensaje de ética médica:

"No ahoguemos por el exceso de trabajo la ilusión de nuestra primera clase de anatomía. Debemos pues, despojarnos de la arrogancia, que no fue materia que se nos impartió, y de la soberbia, que jamás tuvo unidades valorativas en nuestra formación académica".

Santa Rosa de Copán, 13 de marzo de 2004.

---

---

LA MULTITUD DE PIEDRAS DE ANIMALES Y DE HOMBRES  
A SU ARBOL SE ABRAZAN HASTA FUNDIRSE  
EN UNA.

EL ALMA  
NO SALDRA DE ESA PIEDRA ONDULANTE  
DESPRENDIDA DE LA NOCHE ESTRELLADA...

*ROBERTO SOSA*  
*(FRAGMENTO DE POEMA COPAN)*